



SUMARIO

	<i>Página</i>
Tema 9 del programa:	
Debate general (<i>continuación</i>)	
Discurso del Sr. Mungai (Kenia)	1
Discurso del Sr. Zaiton Ibrahim (Malasia)	4
Discurso del Sr. Efon (Camerún)	7
Discurso del Sr. Gómez Bergés (República Dominicana)	10

Presidente: Sr. Stanisław TREPCZYŃSKI
(Polonia).

TEMA 9 DEL PROGRAMA

Debate general (*continuación*)

1. Sr. MUNGAI (Kenia) (*interpretación del inglés*): En primer lugar quisiera transmitir los saludos del Presidente de Kenia, Mzee Jomo Kenyatta, al vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

2. Mi delegación también desea felicitar al nuevo Presidente de la Asamblea General, el Sr. S. Trepczyński, Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular de Polonia. Con su dedicación a los ideales de las Naciones Unidas, su amplia experiencia y capacidad excepcional, el actual período de sesiones debería llegar sin dificultades a un feliz término.

3. El Presidente saliente, Sr. Adam Malik, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, dirigió los debates del vigésimo sexto período de sesiones con competencia, justicia y habilidad excepcionales. Le expresamos nuestro profundo agradecimiento.

4. Mi delegación juzga apropiado dar la bienvenida al nuevo Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Kurt Waldheim, quien ha heredado una tarea difícilísima. No nos cabe duda de que con su probada competencia y dedicación total a lo que representan las Naciones Unidas ejercerá con brillo las funciones que requiere su cargo de servicio a la humanidad en general. Los que conocimos al Secretario General sabemos de su profundo interés por el África. Sus constantes esfuerzos por fomentar la descolonización y el desarrollo han sido observados con aprecio en todo el continente. Su profundo apego a acelerar el desarme también es muy conocido y apreciado en nuestro continente.

5. Cada año nos reunimos ritualmente en Nueva York para el período de sesiones de la Asamblea General. Cada año volvemos a nuestros países después de haber aprobado un gran número de resoluciones, después de declamar un sinfín de declaraciones retóricas que se registran en documentos de las Naciones Unidas producidos por toneladas. Sin embargo, es extraño observar que brilla por su ausencia un programa de acción, especialmente en la esfera política. Las expresiones de piadosa esperanza no se reflejan en realidades concretas, los rumores crecientes de descontento económico pasan desapercibidos, las amenazas a la paz continúan adquiriendo dimensiones cada vez más amplias, los problemas inter-

nacionales de naturaleza compleja se ven afectados por ideologías que compiten y por políticas y polémicas de la guerra fría. El Consejo de Seguridad se halla encerrado en amargos debates y una manifiesta inacción en los momentos de crisis. La liberación de más de 30 millones de africanos esclavizados y colonizados sigue siendo una responsabilidad que no ha desempeñado la comunidad internacional. Con demasiada frecuencia se alimentan los conflictos mediante inyecciones masivas de armas perfeccionadas en las zonas de guerra potencial y real. El desarrollo económico del tercer mundo se encuentra todavía en una etapa embrionaria. Los mercados mundiales, la tecnología avanzada y las finanzas internacionales siguen siendo reservas celosamente cuidadas de los Estados pudientes. Aunque se están abriendo nuevos horizontes en la tecnología espacial, en la explotación de los recursos del mar y en la aplicación de los controles del medio ambiente, aún queda por ver cómo se deben compartir los beneficios que de ello se deriven con las naciones que han surgido recientemente.

6. Hay que satisfacer algunas necesidades básicas antes de que la paz triunfe sobre los conflictos, antes de que la comprensión pueda disipar la desconfianza y antes de que la cooperación pueda reemplazar la fricción y los móviles políticos.

7. El salvaguardar en forma equitativa los intereses de las naciones grandes y pequeñas, ricas y pobres, tiene que ser la necesidad primordial para fomentar la paz. Es necesario que se democratizen las relaciones internacionales para promover la comprensión y la cooperación, y disminuir la tirantez.

8. Las visitas históricas del Presidente Nixon a China primero y luego a la Unión Soviética han iniciado este proceso de *détente*, que reviste una importancia monumental para las relaciones mundiales ordenadas y cuyos límites deberían ampliarse. Sólo mediante contactos personales, una evaluación objetiva de los intereses vinculados inextricablemente de todas las naciones, el reconocimiento de las realidades actuales y ciertas concesiones mutuas, podrá disminuirse la tirantez.

9. Alemania Oriental y Alemania Occidental han adoptado constructiva y positivamente este enfoque que promete llevar la estabilidad política, la comprensión y la cooperación a una Europa tantas veces y durante tanto tiempo sometida al salvajismo y al horror de innumerables guerras.

10. El reciente diálogo entre Corea del Norte y Corea del Sur, después de años de derramamiento de sangre, de constante propaganda e incalculables pérdidas en vidas y propiedades, es otro vigoroso recordatorio de la sensatez de la política de conciliación y moderación en vez de la confrontación armada y la agresión abierta.

11. La amarga controversia — que ya lleva decenios — entre la India y Pakistán, que ha sido responsable de cuatro devastadoras guerras en 25 años, también podrá ser resuelta pacíficamente gracias a los contactos directos entre los dirigentes de los dos países. Por eso mi gobierno acoge con sumo agrado el Acuerdo de Simla sobre la normalización de las relaciones entre los dos países.

12. En el mismo contexto, no puedo dejar de esperar sinceramente que la trágica y prolongada guerra en Viet-Nam también responda al mismo proceso. Las conversaciones de París para poner fin a esta guerra parecen estar progresando satisfactoriamente. Anhelamos que llegue el día en que mediante las negociaciones se llegue a una solución permanente, equitativa y honorable, no en el campo de batalla sino alrededor de una mesa de conferencia.

13. Kenia aplicó los mismos sentimientos y esperanzas a la situación en el Oriente Medio, donde se desconoce la paz desde hace casi una generación y donde el derramamiento de sangre, las medidas de represalia y la pérdida indiscriminada de vidas y propiedades caracterizan las relaciones entre las naciones contrincantes. Mi Gobierno sigue esperando que la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad sea la piedra angular de una solución justa, duradera y rápida de la crisis del Oriente Medio.

14. También quisiera referirme a algunas de las controversias más explosivas que se han resuelto por la vía pacífica en el continente africano. Basta mencionar la última Asamblea de los Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de la Unidad Africana (OUA) en junio último en Rabat, donde Argelia y Marruecos enterraron la controversia territorial que había atormentado sus relaciones durante varios años. Esto es lo que en Africa llamamos hoy "el espíritu de Rabat". Esperamos que se extienda como el fuego a todas las demás zonas perturbadas del mundo.

15. Ciertamente anhelamos que el espíritu de Rabat prevalezca en la actual situación de perturbación de Africa oriental, que pone en peligro las tradicionales relaciones fraternales de los países de la región. Mi Gobierno se esforzará constantemente por resolver pacíficamente cualquier problema que se plantee y demostrará con sus actos su profunda preocupación por la preservación de la comunidad de Africa oriental y el buen funcionamiento de sus servicios comunes. Nuestra salvación está en la transacción y no en la confrontación, en la paz y no en la guerra, en la comprensión y no en la acrimonia. Nuestro destino común, nuestras aspiraciones futuras y nuestra herencia ponen de relieve esta necesidad.

16. Otra responsabilidad fundamental que debemos asumir es la de erradicar de una vez por todas el colonialismo. A pesar de que el mundo ha presenciado una era de descolonización en que no menos de 41 Estados lograron la independencia y la igualdad soberana en la comunidad de naciones libres, hay todavía vastas zonas de Africa que siguen afectadas por los regímenes de las minorías racistas. Millones de africanos en Sudáfrica, Zimbabwe, Namibia, Angola, Mozambique y Guinea (Bissau) están sometidos a la esclavitud colonial por sistemas autoritarios y no representativos.

17. Sometidos a leyes represivas y al terror policial, se niegan a los africanos los derechos humanos fundamentales a la vida, a la libertad y a la propiedad. No existe el dominio del derecho. Las garantías judiciales que existen en teoría son una pura ficción. El ejercicio arbitrario de la autoridad y el abuso de los poderes discrecionales son un lugar común y altamente retribuidos. La expulsión en gran escala de africanos de las zonas asentadas y su reemplazo por desempleados blancos procedentes de Europa, es la política oficial que se aplica implacablemente, sin que perturbe la conciencia de los gobernantes. Los generosos abastecimientos de armamento militar a los regímenes autoritarios llegan de países que nunca se cansan de proclamar su amor a la libertad, a la igualdad y a la fraternidad. En realidad ellos desempeñan el papel de mercaderes de la muerte, disfrazados de ángeles de la paz y de la seguridad. Se está militarizando abiertamente a los racistas para incrementar su capacidad opresiva y aplicar sus leyes con dureza sin precedentes. Los inmensos recursos naturales de estas tierras cautivas se explotan para enriquecer

a los señores racistas, que viven en la abundancia mediante el trabajo, las lágrimas y el sudor de los africanos. El *apartheid*, epitome del racismo y del terror estatal organizado, se está extendiendo en forma sistemática y desvergonzada a Namibia y a Rhodesia.

18. En Zimbabwe, el rechazo categórico de las condiciones del acuerdo anglorhodesiano por parte de la inmensa mayoría del pueblo de Zimbabwe, debe ser seguido por medidas concretas, como las siguientes:

a) Debería convocarse una conferencia constituyente de todas las partes interesadas, bajo los auspicios de las Naciones Unidas. El propósito fundamental de la conferencia consistiría en acelerar el progreso de las mayorías africanas hacia el gobierno en Zimbabwe;

b) El sistema de sanciones debería fortalecerse y cumplirse estrictamente. Las sanciones deberían ser más amplias y aplicarse a los puertos de Beira y Lourenço Marques;

c) Debería indentificarse y denunciarse a todo país que viole las sanciones impuestas por las Naciones Unidas, y luego los Estados Miembros de las Naciones Unidas deberían poder tomar las medidas de represalia que juzgaran apropiadas contra los Estados que hubieran violado las sanciones;

d) Las Naciones Unidas deberían considerar una recomendación a los Estados Miembros para que nieguen el derecho a aterrizar a las aeronaves nacionales que desciendan en Salisbur y cuyos gobiernos permitan que los aviones de Rhodesia aterricen en sus países;

e) Deberían interrumpirse todas las comunicaciones postales, telegráficas y conexas entre Rhodesia y los Estados Miembros de las Naciones Unidas;

f) Las Naciones Unidas deberían elaborar un sistema de confiscación de las exportaciones de tabaco, asbesto, cromo y otros minerales provenientes de Rhodesia, en el lugar de entrada al país importador;

g) Deberían encontrarse los medios para lograr la expulsión de las unidades militares y los contingentes policiales sudfricanos que actualmente se encuentran en Rhodesia;

h) Debería instarse a todos los gobiernos, organizaciones e instituciones privadas a que presten asistencia moral y material a los movimientos de liberación de Zimbabwe que funcionan interna y externamente, a fin de obligar a Smith a restituir su poder político en Rhodesia;

i) Todos los Estados fronterizos de Rhodesia que temen la agresión de ésta, de Sudáfrica, y de la camarilla dirigente portuguesa, deberían recibir garantías de protección de las Naciones Unidas. Si se considera la agresión armada que continúa siendo desencadenada en forma sistemática por los colonialistas portugueses contra Guinea, Senegal, Zambia y la República Unida de Tanzania, resulta evidente la necesidad de tales garantías. Lo más importante es que esas garantías puedan aplicarse y no permanezcan como simples promesas en papel.

19. En cuanto a Angola, Mozambique y Guinea (Bissau), es esencial aumentar la asistencia, bajo todas sus formas, a los distintos movimientos de liberación que operan allí. Ya han sido liberadas amplias zonas. Se están preparando instalaciones de rehabilitación, con la ayuda de iglesias mundiales, de otros gobiernos, de instituciones e individuos que apoyan la causa de la independencia africana. Los elementos ilustrados de Portugal, conscientes de los turbulentos vientos de cambio, deben reconocer que es inútil una guerra colonial portuguesa en Africa. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas no deben dejarse engañar y creer que las armas y los equipos suministrados a Portugal a través de las fuentes de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte para la defensa de Europa no son encauzadas sistemáticamente hacia

los territorios portugueses para aniquilar las aspiraciones africanas de independencia.

20. Los países grandes que son amigos tanto de Africa como de Portugal, y que comparten y mantienen vínculos políticos, sociales y culturales con Portugal, pueden ejercer una influencia decisiva para cambiar las políticas opresivas de Portugal. Estos países simpatizan con la causa africana de libertad e independencia. Debemos pedirles que utilicen su posición excepcional y sus buenos oficios para hacer progresar la libre determinación de los territorios portugueses en Africa.

21. En lo que respecta a Namibia, mi Gobierno apoyará todos los esfuerzos encaminados a lograr la presencia efectiva y un control eficaz de las Naciones Unidas en ese territorio. Esto se ajusta a la última decisión adoptada el año pasado por la Corte Internacional de Justicia¹, las resoluciones de la Asamblea General y las diversas decisiones del Consejo de Seguridad sobre este tema. También quiero hacer constar la más firme condena e indignación de mi Gobierno por los intentos de Sudáfrica de extender el desacreditado sistema del *apartheid* a Namibia. La amplia y espontánea reacción contra esta política en los denominados territorios patrios constituye un claro fallo de que el pueblo de Namibia en general la rechaza.

22. La posición de Africa libre sobre la cuestión vital de la descolonización es tan clara como el agua. Hemos hecho todas las concesiones, explorado todas las posibilidades y consultado a todas las partes interesadas en lograr una solución pacífica. Sin embargo, todos estos esfuerzos tropezaron con una posición insensible, rígida e intransigente. Ante esta actitud de los regímenes minoritarios de Africa meridional por una parte, y el inmenso sufrimiento del pueblo africano por otra, Africa sólo puede trabajar por una solución pacífica si ésta es posible, por una transacción diplomática si ésta es justa, y por recurrir a las armas si ello es necesario. Aún tenemos todas estas opciones.

23. El Comité de Liberación de la OUA continúa la lucha armada para liquidar el colonialismo y sus últimos vestigios del suelo de Africa. Pedimos ayuda a todos los Estados miembros de la OUA, del movimiento no alineado y de las Naciones Unidas, en el cumplimiento de este sagrado e ineludible deber. Solicitamos esta ayuda en aras de la paz mundial, la justicia y el funcionamiento ordenado de las relaciones entre los Estados del mundo entero.

24. La misión de descolonización de la OUA ha viajado mucho y ha explicado la opinión del Africa libre en las principales capitales del mundo. Los resultados de esta actividad han sido alentadores. La opinión mundial esclarecida, conocedora de los nuevos extremos del salvajismo de los regímenes coloniales, se ha unido a la causa africana de libertad e independencia. El Consejo Mundial de Iglesias, los Gobiernos de Dinamarca, Noruega y Suecia, muchas instituciones privadas e individuos han prestado asistencia a las víctimas de la agresión colonial en esos territorios. Se ha convencido a firmas suecas e italianas de que retiren su participación en el proyecto de Cabora Bassa en Mozambique. En las circunstancias actuales tiene que considerarse como un sistema colosal de explotación de los inmensos recursos naturales de Mozambique. También cabe observar que Estados miembros de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte, como Noruega, han condenado abiertamente en los Consejos de esa Organización el colonialismo de Portugal en Africa. Instamos a los demás miembros de esa alianza a que imiten el acto valiente de Noruega, lo cual

acelerará considerablemente la descolonización de los territorios de Portugal en Africa.

25. Ahora que la opinión mundial se ha concentrado en los indecibles sufrimientos, injusticias y humillaciones de los pueblos coloniales, las Naciones Unidas deben asumir un nuevo papel de líder a fin de liquidar el colonialismo y sus consecuencias del escenario mundial.

26. La independencia política en sí carece de sustancia a menos que esté complementada por la libertad económica. Esto sólo puede lograrse desarrollando una economía autogeneradora que produzca riquezas para todos los ciudadanos de un Estado. Para lograr este objetivo deben utilizarse inteligentemente todos los recursos naturales, humanos y materiales para construir una nación autosuficiente. La ayuda extranjera por sí sola no basta para construir una nación. El esfuerzo de autoayuda reviste una importancia primordial para reducir la dependencia total de la asistencia externa.

27. El esfuerzo de desarrollo tiene que identificarse con la intensificación del comercio y de la cooperación, con la diversificación de la industria, la modernización de la agricultura, el suministro de oportunidades de empleo, educación, bienestar social, etc. Este ejercicio, a su vez, sólo puede arrojar resultados benéficos si se basa en el acceso a la tecnología, al capital y a las técnicas de planificación. Si se puede asegurar la utilización adecuada de esos elementos en el empeño del desarrollo, la pobreza corrosiva puede erradicarse, el analfabetismo generalizado puede reducirse gradualmente y las enfermedades endémicas controlarse en gran medida.

28. En el plano internacional, los países en desarrollo en conjunto tienen que lograr un amplio acceso a los mercados de los países desarrollados para sus productos primarios y artículos manufacturados y semimanufacturados. Las naciones recientemente independizadas tienen que asegurarse de una participación cada vez mayor en el comercio mundial, la cual ha estado disminuyendo mucho año tras año. Es necesario garantizar la estabilidad de los precios de sus productos primarios, para que sus frágiles economías hagan frente a los cambios económicos imprevisibles. Las reformas monetarias internacionales deben tener en cuenta los intereses vitales de los países en desarrollo, cuyos sistemas económicos pueden ser presa fácilmente de las decisiones de unos pocos países ricos. El esfuerzo de desarrollo sólo puede ser concreto y eficaz si se logra el traspaso y la implantación de la tecnología en los países en desarrollo. El Estado beneficiario tiene que poder desarrollar una capacidad técnica y de inventiva. Este debería ser el papel esencial de la ayuda técnica y de la cooperación. Todos estos objetivos forman parte de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo [resolución 2626 (XXV)]. Por lo tanto, es esencial que mediante una acción coordinada los países en desarrollo, en forma colectiva, ejerzan la máxima presión posible en todas las plataformas para lograr los objetivos que acabo de esbozar.

29. Los países en desarrollo tienen que aprovechar plenamente las nuevas perspectivas que ofrecen la ciencia y la tecnología en la esfera del espacio ultraterrestre y en el ambiente oceánico.

30. Los nuevos adelantos científicos y tecnológicos han permitido al hombre explotar vastos recursos de los océanos y mares que antes eran inaccesibles. Ahora reconoce universalmente que estos recursos, fuera de los límites de la jurisdicción nacional, constituyen patrimonio común de la humanidad, que no debe apropiárselos ningún Estado y que esta zona debería usarse exclusivamente con fines pacíficos. Pero aún hay que completar con fondó y detalles estos importantes principios. Esto debe llevarse a cabo mediante un

¹ *Conséquences juridiques pour les Etats de la présence continue de l'Afrique du Sud en Namibie (Sud-Ouest africain) nonobstant la résolution 276 (1970) du Conseil de sécurité, avis consultatif, C.I.J. Recueil 1971, pág. 16.*

mecanismo internacional eficaz y estar sujeto a una explotación y utilización equitativa y ordenada de los recursos del mar en beneficio del desarrollo de todos los países.

31. Cabe señalar a esta Asamblea que mi país presentó algunas propuestas a la Comisión sobre la Utilización con Fines Pacíficos de los Fondos Marinos y Oceánicos fuera de los Límites de la Jurisdicción Nacional, que recientemente se reunió en Ginebra [A/8721, págs. 192 a 194]. Propusimos el establecimiento de zonas económicas exclusivas fuera de las aguas nacionales, que deben beneficiar ante todo a los pueblos y las economías de las regiones costeras. Se persigue el propósito de que estos Estados ejerzan el derecho de soberanía sobre los recursos naturales dentro de la zona económica, con miras a la exploración y explotación de los recursos vivos y no vivos del mar y la investigación. Estos Estados deberían tener autoridad para impedir y controlar la contaminación, sin perjuicio de la libertad de navegación, sobrevuelo y colocación de cables submarinos y tuberías, de conformidad con los principios reconocidos del derecho internacional. Cabe observar que nuestra propuesta garantiza expresamente los derechos de los países sin litoral de todo tipo. Esperamos que sea recibida favorablemente por los Estados Miembros de las Naciones Unidas.

32. El control del medio ambiente es un tema que ha suscitado un intenso interés entre todos los Estados del mundo. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano reconoció que los países en desarrollo los problemas del medio humano se deben a las condiciones de pobreza y subdesarrollo mientras que en los países desarrollados provienen de la abundancia y la contaminación. Debemos ocuparnos de que estas cuestiones del medio humano sean tratadas en el contexto del desarrollo. Por consiguiente, toda acción de las Naciones Unidas en la esfera del medio ambiente debe quedar integrada en los objetivos existentes del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

33. La Conferencia de Estocolmo recomendó que se estableciera un Consejo de Administración de los Programas relativos al Medio Humano compuesto de 54 miembros². Se mencionó a Nairobi, capital de mi país, como lugar donde se podría establecer la secretaría. Mi Gobierno aceptaría muy complacido esta sugerencia.

34. En conclusión, he descrito la posición de mi Gobierno sobre algunos de los problemas fundamentales que afrontamos ahora. De conformidad con el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas, y de sus propósitos y objetivos, la comunidad mundial, por intermedio de las Naciones Unidas, debe colaborar para obtener la liberación de los pueblos coloniales dominados, el progreso económico de todos los pueblos, la supresión de las enfermedades y el analfabetismo, un mejor ambiente y la explotación de los vastos recursos del mar en beneficio de todos los pueblos. Tratemos de reemplazar la confrontación por la negociación, la desconfianza por la buena fe y la retórica impresionante por la acción efectiva.

35. Sr. ZAITON IBRAHIM (Malasia) (*interpretación del inglés*): Permítame comenzar asociándome al sentir expresado por quienes lo han hecho antes que yo y felicitarle, Sr. Presidente, por su elección unánime como Presidente de la Asamblea General. Su elección a este alto cargo es elocuente no sólo a su gran país, Polonia, sino también a sus eminentes prendas de estadista, que lo capacitan en sumo grado para desempeñar este elevado cargo. La tarea que nos espera, Sr. Presidente, es onerosa y de responsabilidad. Como usted lo ha dicho con tanta elocuencia, nos reunimos "en momentos en que aparecen en el horizonte internacional signos de un clima favorable" [2032a. sesión, párr. 30]. Pese a estos signos propicios, hay todavía problemas formidables

que nos confrontan en este período de sesiones. Estoy más que seguro, sin embargo, de que bajo su acertada orientación las deliberaciones de esta augusta Asamblea se celebrarán con dinamismo y eficacia. Verdaderamente, Sr. Presidente, usted ya dio la tónica e indicó el tenor de nuestros debates en su inspirado discurso de apertura del período. Permítame así asegurarle que mi delegación le brindará toda su cooperación en el cumplimiento de su tarea.

36. Sr. Presidente, deseo aprovechar esta oportunidad para expresar, en nombre de mi delegación y en el mío propio, nuestra cordial admiración y gran aprecio a su predecesor, el Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, Sr. Adam Malik, cuya paciencia, sabiduría y virtudes de estadista llevaron al histórico vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General a una feliz conclusión. La manera admirable en la que el Sr. Adam Malik dirigió ese difícil e histórico vigésimo sexto período de sesiones es verdaderamente una clara manifestación de su dotes de estadista y dirigente. Permítaseme tan sólo agregar que sus esfuerzos incansables y su devoción a la labor por la paz, estabilidad y progreso en la región del Asia sudoriental son un ejemplo más de esta calidad de liderazgo de la cual Indonesia en especial y todos nosotros en el Asia sudoriental en general, nos enorgullecemos con justicia.

37. Quisiera también, en nombre de mi delegación, rendir homenaje al distinguido Secretario General, para quien éste es el primer período de sesiones completo de la Asamblea General desde que ocupó su cargo. El Sr. Waldheim, como todos sabemos, no es nuevo en las Naciones Unidas. Su vasta experiencia en esta Organización lo capacita para desempeñar su cometido con toda distinción. Por lo tanto, en esta ocasión deseo hacer votos por el pleno éxito en la ejecución de su inmensa tarea y le prometemos toda nuestra cooperación en el desempeño de sus deberes y responsabilidades.

38. Nos reunimos hoy ante un mundo que cambia rápidamente, que cambia en presencia de los signos visibles de la distensión y de la reconciliación que nos han envalentonado hasta el punto de esperar y creer que marchamos hacia un orden más estable y, si puedo agregarlo, hacia el principio de un orden internacional sobrio y racional en todo el mundo, basado en la paz y la cooperación.

39. Tal vez el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General haya sido el momento crítico. Durante el mismo presenciarnos en esta misma sala la entrada de la República Popular de China; más adelante, en rápida sucesión, fuimos testigos de la visita del Presidente de los Estados Unidos de América a la República Popular de China y, después, a la Unión Soviética. El comunicado de Shanghai de 27 de febrero de 1972 y la Declaración de principios básicos de las relaciones entre los Estados Unidos de América y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, publicada el 29 de mayo de 1972 al concluir la reunión en la cumbre de Moscú, inmediatamente nos alentaron en nuestra creencia de que verdaderamente estamos pasando de una era de enfrentamiento a una de negociación, de acomodación y de convivencia pacífica. Esta es realmente una tendencia alentadora y poderosa que encierra la promesa de un futuro brillante para nosotros y las generaciones venideras.

40. Pero al dejarnos captar por este entusiasmo general, no nos dejemos llevar a un estado de optimismo excesivo. Si bien nos sentimos alentados, también nos percatamos de que esta tendencia muy bien podría conducirnos a una era de colusión de las grandes Potencias en la que existiría un mundo multipolar dividido en esferas de influencia y en el cual la suerte de los países más pequeños no la decidirían ellos sino otros países. Lo que deseáramos ver y lo que buscamos es un mundo no polarizado en el que la universalidad de la acción y el proceso

² Véase Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, Estocolmo, 5 a 16 de junio de 1972 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.73.II.A.14), pág. 32.

de democratización de las relaciones internacionales prevalezcan.

41. No quiero parecer pesimista ni excesivamente optimista, pero la tendencia hacia la distensión entre dos o más grandes Potencias es ciertamente importante y esperanzadora, esperanzadora porque hoy vemos que no es imposible resolver los problemas pendientes mediante la consulta y la negociación. Sin embargo, el impacto de este aspecto importante y digno de notar de la tendencia en el presente es sano y ya se ha hecho sentir en todo el mundo. Me refiero a los renovados esfuerzos por disminuir la tirantez entre la Europa oriental y la occidental. Además, hay los acuerdos para limitar la existencia de los armamentos nucleares y otras armas logísticas firmados entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, que indudablemente tienen consecuencias trascendentales que nos hacen abrigar la esperanza que no está muy lejos el fin de la carrera de armamentos.

42. De interés más cercano para nosotros en el Asia es el Acuerdo de Simla concertado entre la India y el Pakistán, entendimiento que esperamos marche hacia la eliminación del antagonismo y del enfrentamiento en el subcontinente indio.

43. Y ya que hablo del subcontinente indio, permítaseme desviarme un poco del tema. Uno de los problemas que encaramos es la aceptación de Bangladesh en las Naciones Unidas. Esperamos que en este período de sesiones se sostendrá el principio de la universalidad y que los problemas que obstaculizan el ingreso de Bangladesh en las Naciones Unidas y en la comunidad mundial serán superados.

44. Aplaudimos y nos animaron los primeros contactos entre Corea del Norte y Corea del Sur, y el comunicado conjunto publicado el 4 de julio de 1972 [A/8727, anexo I] es un testimonio del deseo que tienen de trabajar por la solución pacífica del problema en esa importante región.

45. Además, al tiempo que me dirijo a esta Asamblea se está produciendo otra ocasión histórica en esta cadena de acontecimientos. Me refiero a la visita del Primer Ministro del Japón a la China, que esperamos inicie una nueva era en las relaciones entre ambos países de efectos trascendentales y benéficos, como deseamos, sobre todo en nuestra región del Asia sudoriental.

46. Observamos que los contactos bilaterales y el diálogo ya se están aceptando como uno de los puntos culminantes en nuestra búsqueda de la paz y la estabilidad, y mi delegación espera que esta tendencia significativa continuará en el futuro. Si bien nos inquietan y siguen inquietándonos los problemas aún pendientes — problemas que tienden a poner en peligro la paz y la seguridad internacionales — no debemos, sin embargo, permitirnos actuar de tal manera que pongamos en peligro los esfuerzos de los interesados en resolver sus problemas por sí mismos. En verdad, lo único que podemos permitirnos hacer es fomentar aún más la tendencia actual hacia las conversaciones y negociaciones bilaterales.

47. Por consiguiente, Sr. Presidente, el Gobierno de Malasia aplaude este suceso que observamos en el panorama internacional. Tiene un significado especial para nosotros en Malasia y para todos los países del Asia sudoriental.

48. Huelga recordar que hay una guerra trágica y devastadora que cunde por algunas partes del Asia sudoriental. Nosotros, en el Asia sudoriental, hemos vivido con esa guerra durante más de dos decenios. En nuestra región ha crecido una generación que acepta la guerra como el orden natural de las cosas y que considera la paz como un fenómeno totalmente extraño. Sin embargo, no permanecemos ociosos. Animados por la tendencia actual en las relaciones internacionales, trabajamos para hacer que giren con más velocidad las ruedas del cambio hacia la paz en nuestra región y hacemos propuestas a fin de instaurar la paz y la estabilidad duraderas en nuestra región.

49. Cabe recordar que, en el último período de sesiones de la Asamblea General, mi Primer Ministro discutió extensamente la propuesta de neutralizar el Asia sudoriental [1948a. sesión]. Desde entonces, Malasia juntamente con sus vecinos — el Reino de Tailandia, la República de Filipinas, la República de Indonesia y la República de Singapur — han trabajado estrechamente para convertir en realidad los ideales y aspiraciones contenidos en esta propuesta.

50. Nuestra determinación y decisión en esta empresa halla su mejor expresión en la Declaración adoptada durante la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de los países de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), que tuvo lugar en Kuala Lumpur el 27 de noviembre de 1971, según la cual los cinco países de la región se declararon resueltos a esforzarse inicialmente tanto como fuere necesario hasta lograr el reconocimiento y respeto del Asia sudoriental como zona de paz, libertad y neutralidad, libre de toda forma de injerencia por parte de otras potencias³. Con este modesto comienzo los cinco Estados del Asia sudoriental, por primera vez en años recientes, con audacia e imaginación, con la faena de sus propios esfuerzos, trataron de llevar a nuestros pueblos la siempre evasiva paloma de la paz. El que nuestros esfuerzos se reduzcan a nada más que una mera esperanza por siempre vacilante, o el que de ellos pueda nacer el agente catalizador que anuncie una era pacífica en el Asia sudoriental, depende en muy gran medida de la voluntad y el ingenio de los que estamos en la región para comprender el significado cabal de esta oportunidad especial y única que nos proporciona el actual clima que reina de diálogo pacífico y de distensión a fin de iniciar de inmediato medidas positivas para nuestra propia seguridad y bienestar. La propuesta de neutralizar el Asia sudoriental demuestra que los Estados del Asia sudoriental reconocen la importancia de esta oportunidad para crear arreglos viables y eficaces de seguridad para la región. Ello es también un elocuente testimonio de su decidida participación en los esfuerzos mundiales por crear las condiciones que permitirían un mundo mejor y más pacífico, y refleja nuestro optimismo y fe en este nuevo orden mundial que todavía está por florecer en plenitud. Tenemos la seguridad de que nuestra propuesta, que guarda tanta armonía con el espíritu y los ideales que han motivado los numerosos acontecimientos históricos y memorables de nuestra época, será reconocida y aceptada fácilmente por todos aquellos que compartan y posean estos valores.

51. De conformidad con lo dispuesto en la Declaración de Kuala Lumpur se han hecho y se hacen esfuerzos a fin de que su contenido reciba la atención de los Estados no signatarios del Asia sudoriental y a fin de estimularlos a que se asocien a los objetivos y aspiraciones expresados en la Declaración. Inicialmente, un Comité de funcionarios de alta categoría de los países miembros de la ASEAN fue constituido para estudiar y considerar las medidas adicionales necesarias que habría que tomar para poder concretar sus objetivos. El Comité ya celebró su primera reunión y continuará los estudios a través de nuevas reuniones en el futuro. Desde la firma de la Declaración, los Ministros de Relaciones Exteriores de los países miembros de la ASEAN se han reunido en diversas ocasiones para deliberar e intercambiar puntos de vista sobre cuestiones que afectan a la región. Y fue en la última de estas reuniones, celebrada en Manila del 14 al 16 de julio de 1971, que los países de dicha Asociación resolvieron pedir al Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia que, en nombre de ella, tomara determinadas iniciativas que esperamos puedan contribuir a la solución pacífica y duradera del conflicto en Indochina.

52. Todas estas iniciativas que estamos llevando a cabo en el Asia sudoriental no hubieran sido posibles de no existir hoy

³ Véase el documento A/C.1/1019 (mimeografiado).

un sentimiento de regionalismo, de cohesión política y solidaridad. El deseo de cooperar en cuestiones de interés común y de consultarse además de la necesidad de trabajar por un objetivo común, se han manifestado en la formación de la ASEAN, organización regional iniciada e inspirada por elementos autóctonos.

53. A través de la acción conjunta y de la cooperación de que he dado ejemplos, confiamos en crear condiciones apropiadas para alcanzar la paz y la estabilidad. Porque en última instancia, la seguridad internacional es la suma del total de perspectivas de paz y seguridad en todos y cada uno de los países, y en todas y cada una de las regiones. La tendencia hacia la distensión tiene, por consiguiente, un efecto considerable sobre nosotros. Creemos, además, que el camino hacia la distensión no debe ser solamente monopolio de las superpotencias. Debe ser propiedad de todos los que consideramos de extraordinario valor el logro de la paz y la estabilidad en un sentido global.

54. Aunque en el frente político se desarrollan sucesos importantes y dignos de notar, consterna el observar que paralelamente no ocurre lo mismo en el terreno del desarrollo económico y social. El panorama que tenemos a la vista es pesimista y sombrío. El mundo sigue dividido en países desarrollados y en desarrollo. En este sentido, Sr. Presidente, el mundo sin duda sigue siendo bipolar. Debido a los vastos adelantos de los países desarrollados tecnológica e industrialmente, estos países van muy a la cabeza de los países en desarrollo, y la brecha que los separa aumenta cada vez más. Cada vez se ve con mayor claridad que el agobio de la pobreza mundial aumenta en lugar de disminuir. Esa situación no puede promover la paz y la estabilidad a menos que vaya acompañada por el progreso económico y social.

55. La cuestión a que me refiero no es nueva. Se la ha mencionado y se la continuará mencionando en todas las oportunidades que haya, no sólo para demostrar nuestra preocupación e inquietud sino también para hacer entender que un crecimiento internacional así desequilibrado no podrá conducir a un orden mundial estable. Por consiguiente, no podemos continuar apáticos o insensibles ante los problemas del mundo en desarrollo que aún encara la pobreza de las masas, el desempleo y el analfabetismo — problemas que parecen ser inabordables a pesar de hallarnos ya en el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Además de estos problemas nos amenaza un proteccionismo comercial cada vez mayor en momentos en que se necesitan mercados en expansión para los productos primarios y elaborados de los países en desarrollo, lo cual significa que las naciones más ricas se sienten renuentes a ayudar a las más pobres. Se observa esta renuencia al haber disminuido la asistencia oficial para el desarrollo de los países en desarrollo, cuya consecuencia ha sido el aumento de los problemas relacionados con el servicio de la deuda, que son cada vez más cruciales y que afectan los esfuerzos nacionales en favor de una mejor distribución de los ingresos, y del alivio de la pobreza y del desempleo de las masas.

56. El tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) celebrado en Santiago de abril a mayo de 1972, se caracterizó por la falta de voluntad de los países más ricos para hacer frente a estos problemas y comprometerse a alcanzar las metas de ayuda establecidas en la Estrategia Internacional del Desarrollo tanto con respecto a la meta del volumen de 1% del producto nacional bruto de cada país económicamente avanzado como en lo que atañe al flujo de asistencia oficial para el desarrollo de 0,7% del producto nacional bruto, que ahora equivalen a casi menos de la mitad de los objetivos propuestos. Una de las metas y objetivos del Segundo Decenio para el Desarrollo es el logro de una tasa anual media de crecimiento del 6% del producto bruto de los países en desarrollo en su conjunto. Sin embargo, esta tasa de crecimiento no podrá

lograrse si continúa declinando la ayuda oficial para el desarrollo. Debo señalar aquí que tres cuartas partes de los recursos mundiales se destinan a una cuarta parte de la población mundial cuyo ingreso per cápita alcanza un promedio de 1.000 dólares estadounidenses.

57. Tal vez sea apropiado recordar la resolución 2880 (XXVI) sobre la aplicación de la Declaración sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional que puso particular énfasis en la estrecha relación que existe entre el desarrollo y el afianzamiento de la seguridad internacional, al mismo tiempo que pidió a las Naciones Unidas la elaboración de un concepto de seguridad económica colectiva destinada a fomentar el desarrollo sostenido y la expansión de las economías nacionales.

58. En este contexto y en interés tanto de los países desarrollados como del mundo en desarrollo, esperamos el momento en que haya una mayor liberalización del comercio, ya que ello aceleraría la expansión del intercambio internacional en beneficio mutuo de las naciones desarrolladas y en desarrollo. Sólo en esta forma, por el esfuerzo colectivo de parte de ambos tipos de países, podemos marchar todos por la vía que lleva a la seguridad económica colectiva mencionada en la resolución 2880 (XXVI). Vivimos en un mundo interdependiente donde lo que afecta a uno afecta a los demás. Para los países desarrollados así como para los países en desarrollo, el interés es mutuo y lo que está en juego es un elemento común. Si bien ha sido posible mejorar el ambiente político del mundo después de años de antagonismo y desconfianza, es ciertamente oportuno ahora que hagamos un inventario del panorama económico y pensemos en una era de mayor y más significativa cooperación económica internacional entre el mundo desarrollado y el mundo en desarrollo.

59. Lo que se necesita es la voluntad política de los países desarrollados de ayudar a los países en desarrollo, puesto que su asistencia es crucial en la Estrategia Internacional del Desarrollo. No quisiera dar la impresión de que los países en desarrollo buscan la caridad de los países desarrollados. Lo que tratamos de lograr es una inversión segura en la paz y el progreso globales, en consonancia con los propósitos e ideales de la Carta de la Naciones Unidas.

60. El que hayamos llegado a una era de reconciliación y acomodación es oportuno, porque hemos empleado suficiente tiempo para llegar a la actitud mental que hoy prevalece. Aunque anticipamos consecuencias de amplio alcance, no deseo en esta etapa un tanto temprana abrigar ilusiones con respecto a un profundo e inmediato cambio hacia la paz. Porque en la conducta de las naciones, al igual que en la del hombre, el antagonismo, las rivalidades y la competencia continuarán siendo una característica de la vida. Lo que debemos hacer es reducir esas características y minimizar la amenaza a la paz y seguridad internacionales. Al mismo tiempo, sin embargo, no deseo minimizar la oportunidad dorada que nos ofrece los acontecimientos de hoy. Nuestro único curso de acción ha de ser aprovechar esta oportunidad y construir sobre ella una fuerte estructura donde prevalezcan la paz y la estabilidad, una paz con progreso y justicia. Creemos sin duda que las Naciones Unidas pueden guiar los nuevos cambios en la escena internacional para llegar a la realización de los ideales de la Carta. Esta es una oportunidad para nosotros y para las Naciones Unidas. No podemos dejarla pasar. Con estos fines, mi Gobierno mantiene su promesa de esforzarse continuamente en cumplir la parte que le toca. Estas, Sr. Presidente, son las ideas que más preocupan a mi Gobierno y, pese a mis palabras de cautela, avizoramos un futuro más risueño.

61. Para terminar, Sr. Presidente, deseo agradecer a usted y a la Asamblea la paciencia y comprensión con que habéis escuchado mis observaciones, expresadas largamente, pero que he formulado con la humilde esperanza de que con-

tribuyan en alguna pequeña medida a la búsqueda de la paz y seguridad que todos deseamos fervientemente obtener.

62. Sr. EFON (Camerún) [*interpretación del francés*]: Al ocupar por primera vez esta venerable tribuna en mi carácter de jefe de la delegación de mi país, permítame ante todo, Sr. Presidente, dirigirle mis vivas y calurosas felicitaciones, así como las de toda la delegación del Camerún por su brillante elección a la Presidencia de esta honorable Asamblea. Dicha selección es un justo homenaje rendido a sus eminentes calidades de hombre de Estado, a su larga y rica experiencia en los problemas internacionales y es testimonio de la altísima estima de que goza su país en el seno de la comunidad mundial. Estamos convencidos de que bajo su dirección esclarecida y con la constante colaboración de todos aquellos que le rodean, especialmente los miembros de la Mesa, a quienes también va dirigido este homenaje, nuestros trabajos se verán coronados por el éxito que deseamos.

63. Quisiera asociarme también a los oradores que me han precedido para presentar nuestro agradecimiento y toda nuestra gratitud a su distinguido predecesor el Sr. Adam Malik, Ministro de Relaciones Exteriores de Indonesia, por la habilidad y competencia con las que presidió hace un año el vigésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

64. Saludamos también la presencia al lado suyo del Sr. Kurt Waldheim, Secretario General de las Naciones Unidas, cuya comprensión de los problemas complejos de nuestra época y preciosa experiencia en la diplomacia multilateral permiten augurar que los problemas difíciles que enfrenta nuestra Organización serán considerados y tratados con competencia y eficacia.

65. Tras haber vivido durante mucho tiempo en la angustia de un mundo dominado por las rivalidades entre las grandes Potencias, haciendo temer en todo momento el estallido de conflictos armados de gran amplitud, acabamos de observar en las relaciones internacionales indicios de distensión. En efecto, en el espacio de unos pocos meses del presente año, hemos vivido momentos históricos, caracterizados por contactos que antaño se creían imposibles entre las grandes Potencias. Estos encuentros fueron seguidos con interés y mucha esperanza por la comunidad internacional entera y merecen ser saludados como el alba de una nueva era.

66. La restitución de los legítimos derechos de la República Popular de China en el seno de las Naciones Unidas y los contactos en la cumbre, por una parte entre los Estados Unidos y China y por la otra entre la Unión Soviética y los Estados Unidos, son otras tantas pruebas de que se inicia una evolución positiva en las relaciones entre las grandes Potencias. Por su parte, el Camerún, que tiene un interés permanente en la paz y seguridad del mundo, celebra estas felices iniciativas.

67. Asimismo observamos con sumo optimismo la ratificación del tratado de 12 de agosto de 1970 entre la República Federal de Alemania y la Unión Soviética, y el tratado de 7 de diciembre de 1970 entre la República Federal de Alemania y Polonia, y el Acuerdo cuadripartito sobre Berlín concertado el 3 de septiembre de 1971. Consideramos que estos acuerdos eliminan un obstáculo primordial en las relaciones entre el este y el oeste.

68. Estos indicios de distensión han creado condiciones favorables a la búsqueda de una solución de los problemas de los países divididos mediante negociaciones directas e independientes entre las partes interesadas.

69. Así cabe esperar que las dos Alemanias y las dos Coreas puedan por fin y dentro de poco volver a definir la vía de su propio futuro.

70. Pero, junto con estos aspectos positivos, lamentablemente nos vemos obligados a observar que los esfuerzos así

desplegados por los grandes aún no llevan a una distensión general. Si la paz es indivisible, la distensión, el entendimiento y la cooperación también deben serlo; pero no parece ocurrir así por ahora.

71. En efecto, la guerra continúa en Viet Nam. Y nosotros, en el Camerún, jamás hemos dejado de expresar nuestra indignación por esta larga guerra así impuesta a ese país. El valor del pueblo vietnamita, su patriotismo y su voluntad de independencia merecen la admiración y la solidaridad de la comunidad internacional.

72. Más de diez años de lucha involucrando directa o indirectamente a las grandes Potencias y, en menor grado, al resto del mundo; miles de millones de dólares absorbidos por una y otra parte; cerca de un millón de soldados que se enfrentan en el terreno; toneladas de bombas diarias; todo ello no basta para que por fin las partes interesadas en este triste conflicto piensen seriamente en llegar a una solución negociada que permita al gran pueblo vietnamita consagrarse a la construcción de su destino en condiciones de independencia y de paz.

73. Todas las propuestas y todos los programas presentados por las partes directamente interesadas contienen, indudablemente, elementos positivos. En cuanto a nosotros, estamos convencidos de que con un mínimo de confianza recíproca y buena voluntad de una y otra parte, sería posible hacer progresar considerablemente las conversaciones de paz de París.

74. La situación en el Oriente Medio, cuna de tantas brillantes civilizaciones humanistas y reserva de tantas riquezas naturales, nos preocupa por igual. Han transcurrido cinco años desde la resolución del Consejo de Seguridad sobre el Oriente Medio que hizo concebir tan grandes esperanzas y, sin embargo, la solución aún parece tan incierta. A decir verdad, la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad contiene los elementos que constituyen una base aceptable para hacer avanzar la negociación entre las partes en pugna, a fin de lograr una paz justa y duradera en esta parte del mundo.

75. Las Naciones Unidas en general, y las grandes Potencias en particular, no debieran escatimar ningún esfuerzo por intentar devolver la paz a esta región del mundo tan cara en nuestros corazones.

76. Mi delegación está profundamente convencida de que todas estas situaciones de tirantez y enfrentamiento que nos preocupan desde hace tantos años podrían extirparse completamente si la política de hegemonía y egoísmo nacionales practicada por algunas grandes Potencias con sus efectos nefastos de dominación material e ideológica pudiera cesar.

77. Por ello apoyamos sin reservas la justa posición de los Ministros de Relaciones Exteriores de los países no alineados que, reunidos en Georgetown, Guyana, en agosto de este año, reafirmaron su firme vocación pacífica y reclamaron una democratización inmediata de las relaciones internacionales que asegure la paz a todos los Estados, grandes y pequeños, y respete su vocación normal de participar libremente y de manera igualitaria en la búsqueda colectiva de soluciones para los grandes problemas del mundo.

78. El Camerún seguirá, pues, buscando incansablemente la paz mundial y oponiéndose cada vez más resueltamente a todas las formas de agresión, así como a la amenaza o utilización de la fuerza contra la libertad, la independencia, la soberanía y la integridad territorial de los Estados. Apoyaremos cada vez más firmemente la lucha de todos los pueblos contra el colonialismo y la discriminación racial que son la negación de la igualdad y de la dignidad del hombre.

79. Sería injusto desconocer el interés que las Naciones Unidas en sí siempre han demostrado por los problemas de la liberación de los países africanos sometidos a la opresión colonial y a la discriminación racial.

80. Además ¿cómo podría ser de otro modo si esta Organización nació de la voluntad de un grupo de hombres decididos a eliminar para siempre los efectos nefastos de la negación de la libertad y la igualdad entre todos los hombres?

81. No es que haya que presentar aquí la larga lista de las resoluciones adoptadas en este campo, tanto por la Asamblea General como por el Consejo de Seguridad. Pero no podemos dejar de subrayar dos actos que han suscitado muchas esperanzas entre los pueblos oprimidos del África. Primeramente, la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales [*resolución C1514 (XV)*] y luego la acogida, por la Asamblea General, del Manifiesto sobre el África Meridional [*resolución 2505 (XXIV)*] que el Jefe de Estado del Camerún, en su carácter de Presidente en ejercicio de la Organización de la Unidad Africana (OUA), tuvo el privilegio de presentar en esta misma tribuna⁴.

82. Estos dos documentos contienen el conjunto de principios que la comunidad internacional deberá hacer prevalecer para remediar una situación que se agrava visiblemente, poniendo en peligro cada vez más las condiciones necesarias para el mantenimiento de la paz.

83. Desde nuestro último período de sesiones, en efecto, los regímenes minoritarios y racistas que oprimen a millones de personas en el África meridional no han hecho sino fortalecer su odioso sistema. En Sudáfrica la represión se intensificó: sacerdotes, profesores, periodistas y estudiantes se ven hacinados por centenares en las cárceles de Pretoria. Todo el mundo reconoce que este país tiene la población penitenciaria más numerosa del mundo y detenta igualmente la siniestra plusmarca mundial de penas capitales. Lejos de conmovirse, la minoría blanca que reina en Pretoria extiende hasta su sistema de tipo nazi fuera de sus fronteras y especialmente en el territorio internacional de Namibia, donde fortalece su administración, pese a los llamados reiterados de la Asamblea General y al dictamen de la Corte Internacional de Justicia emitido el año pasado.

84. Aprovechamos esta oportunidad para declarar que seguimos con profundo interés los esfuerzos desplegados por el Secretario General para cumplir el mandato tan difícil que le confiara el Consejo de Seguridad. Mientras tanto, debemos agregar que para nosotros no puede haber ni transacción ni concesión cuando se trata de la dignidad y de la libertad de los pueblos. Toda gestión debe estar encaminada a que el Gobierno racista de Pretoria se retire de Namibia y reemplace la ocupación ilegal de Sudáfrica con la administración de la comunidad internacional, a fin de preparar la libre determinación e independencia del pueblo de Namibia.

85. Durante todo el período de sesiones anterior, junto con las otras delegaciones africanas, señalamos vanamente a la atención de la Asamblea General la triste comedia que se estaba preparando en Rhodesia. Se nos habló entonces de negociaciones con el régimen rebelde y racista de Salisbury. Asistimos con indiferencia al fracaso de una empresa que desde el comienzo estaba preñada de injusticia y de inmoralidad.

86. El pueblo zimbabwe, que algunos creían que carecía de voz, se ha hecho oír inequívocamente a pesar de las innumerables intimidaciones y medidas de represión. Es con los representantes de ese pueblo que hay que negociar, en un plano de igualdad, para disminuir la tensión que prevalece en esa región.

87. El Reino Unido, que en el pasado ha dado muchos ejemplos de su respeto a la libertad y a los derechos de los pueblos, debe hoy tener una conciencia clara de las responsabilidades que le incumben con respecto al pueblo zim-

babwe. Le corresponde tomar medidas eficaces que permitan a ese pueblo ejercer su derecho inalienable a la soberanía. Además, tales medidas no exigen que se les busque en especial ya que ellas deben seguir simplemente el proceso democrático tantas veces repetido en las Naciones Unidas, a saber: Primero, restablecimiento de todas las libertades democráticas y liberación de los militantes africanos; segundo, negociación con los dirigentes nacionalistas que representan a la mayoría del pueblo zimbabwe; tercero, sumisión de los términos del acuerdo al sufragio universal de toda la población adulta de Rhodesia, bajo la supervisión de las Naciones Unidas; por último, que haya independencia antes de que tome posesión un gobierno consecuencia de una mayoría democrática elegida.

88. Si estos principios no son respetados, podemos estar seguros de que al pueblo zimbabwe no le cabrá otro camino que continuar, con más energía aún, por la vía de la violencia que han seguido los pueblos frustrados, con la ayuda de la Organización de la Unidad Africana y con la de todos los demás pueblos amantes de la libertad.

89. Tenemos conciencia además de que tal advertencia tiene pocas posibilidades de ser escuchada por las fuerzas racistas de Salisbury, ya que ellas se inspiran directamente en los principios y métodos del obcecado colonialismo portugués.

90. Portugal, efectivamente, al que le convendría consagrar sus recursos al fortalecimiento de su pueblo, se obstina, desde hace más de diez años, en llevar a cabo una guerra de genocidio que sabe destinada al fracaso. Además, sintiendo que el terreno se le escapa bajo sus pies — como lo ha demostrado la Misión Especial enviada a Guinea (Bissau) en abril último por el Comité Especial encargado de examinar la situación con respecto a la aplicación de la Declaración sobre la concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales —, por una parte ataca torpemente a los países africanos independientes y, por la otra, emprende la instalación de millones de nuevos colonos en Cabora Bassa.

91. No podemos dejar de subrayar la grave responsabilidad que comparten ciertas Potencias en esta empresa criminal. Su complicidad sórdida y mercantil con los opresores de los pueblos africanos constituye, en efecto, el factor principal que retrasa la victoria de la justa causa de los combatientes por la libertad.

92. Por ello el Camerún no vacilará en intensificar la ayuda moral y material que presta a los movimientos africanos de liberación, a fin de contrarrestar la persistencia del colonialismo y el fortalecimiento cínico de la discriminación racial.

93. Los esfuerzos realizados por la colectividad internacional para abordar en común, por intermedio de los organismos del sistema de las Naciones Unidas, ciertos grandes problemas económicos del momento relacionados con el comercio y el desarrollo, con la crisis monetaria internacional y el medio humano, merecen, debido a su importancia y a sus efectos a largo plazo, una atención muy especial.

94. En este dominio han tenido lugar dos acontecimientos recientes: el tercer período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), celebrado en Santiago de Chile de abril a mayo de este año, y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, realizada en Estocolmo en junio.

95. Todos coinciden en reconocer que el tercer período de sesiones de la UNCTAD no ofreció los resultados esperados, pese a una preparación muy minuciosa de las labores y a una organización gigantesca casi perfecta cuyo mérito corresponde ante todo al Gobierno chileno y a la secretaria de la UNCTAD.

⁴ Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo cuarto período de sesiones, Sesiones Plenarias, 1780a. sesión.*

96. Debemos reconocer que los escasos resultados obtenidos se debieron principalmente a la actitud tan negativa de los países ricos que comparten, en primer lugar, la responsabilidad del fracaso. Han demostrado un egoísmo deplorable frente a las justas reivindicaciones de los países del Tercer Mundo. El tercer período de sesiones de la UNCTAD obliga a advertir la desesperanza que puede enturbiar las relaciones entre el tercer mundo y el mundo desarrollado. Por cierto, los países ricos se han comprometido a asociar al tercer mundo a las próximas negociaciones monetarias y comerciales. También han aceptado brindar una asistencia privilegiada a los 25 países subdesarrollados que se identifican como los menos adelantados. Pero aún está en suspenso el gran problema de la estabilización de los precios de los productos básicos, como también el del acceso de los productos manufacturados a los mercados de los países desarrollados.

97. Es cierto que en este terreno de los intercambios económicos internacionales existen considerables intereses en juego. También es cierto que estos problemas son parte de un proceso a largo plazo. Cabe deplorar igualmente la falta de cohesión en el grupo de países subdesarrollados y la falta de estrategia. Sin embargo, lo esencial de los problemas no resueltos será examinado en conferencias ulteriores, para las que se impone una preparación minuciosa teniendo en cuenta la experiencia adquirida. El Camerún, por su parte, se esforzará para brindar su máximo apoyo a la UNCTAD y a las negociaciones proyectadas en el ámbito del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en pro de una liberalización de los obstáculos arancelarios. A este respecto cabe desear la colaboración del GATT y de la UNCTAD a fin de llegar a soluciones susceptibles de satisfacer a los países del tercer mundo.

98. Igualmente ciframos grandes esperanzas en las negociaciones del Acuerdo Internacional sobre el Cacao, producto básico estratégico para varios países entre los cuales se cuenta el Camerún.

99. El estado de inadaptación del orden monetario de Bretton Woods ha sido tan denunciado que mi delegación no se detendrá a describir el proceso de descomposición que lo afecta desde su creación.

100. Ante la destrucción de este sistema es preciso hallar soluciones nuevas, pero con la cooperación de todos aquellos a los que afecta ese orden monetario durante las grandes crisis. Todo el mundo sabe que los países subdesarrollados han pagado un tributo oneroso durante las devaluaciones sucesivas de las monedas llamadas fuertes, a tal punto que resulta indispensable la participación cada vez mayor de esos países en los debates relativos a la reforma monetaria.

101. A pesar de sus reticencias al iniciarse la preparación de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Humano, los países africanos finalmente contribuyeron en forma positiva a las labores de Estocolmo.

102. La toma de conciencia de los problemas relativos al mejoramiento del medio humano se ha hecho más profunda entre los países subdesarrollados.

103. Para la República Unida del Camerún es tarea prioritaria el conocimiento del medio natural y, en particular, de sus efectos sobre los problemas de sanidad, higiene y ambiente habitable. De igual modo, la conservación del medio para el mayor bienestar del hombre exige que se emprendan inmediatamente medidas correctivas en la administración de los recursos naturales. Nos interesa sumamente todo lo relativo a los problemas del medio humano.

104. Nos place comprobar que los problemas del desarrollo han estado siempre presentes en la mente de los representantes de los 114 países participantes en la Conferencia de Estocolmo y esperamos que, cualquiera que sea el recinto, se

mencionen estos problemas en toda reunión destinada a promover el análisis de este problema candente.

105. El cuadro de la situación internacional un el mundo que acabamos de esbozar contiene muchos puntos sombríos y el momento que vivimos, pese a la tendencia hacia la distensión, lamentablemente aún es poco alentador.

106. Los principios de igualdad entre los Estados de soberanía nacional y de no injerencia en los asuntos de otros se respetan muy poco en todo el mundo.

107. La discriminación racial y el colonialismo más retrógrado continúan ardiendo en el continente africano a pesar de la reprobación de la conciencia universal.

108. En fin, persiste la desigualdad en las relaciones económicas internacionales, lo que hace muy profunda la brecha que separa a las naciones desarrolladas de las menos favorecidas.

109. Estos diversos aspectos de la situación mundial confieren hoy un valor inestimable a la búsqueda de la paz. Ya sea en el plano bilateral, en el seno de la OUA o a nivel de las Naciones Unidas, mi país ha trabajado constantemente, de acuerdo con sus posibilidades, para solucionar esos problemas generadores de tensiones. Continuará haciéndolo y espera que la paz, que es el bien máspreciado de la humanidad, se impondrá.

110. Esta esperanza, aunque no es una certeza, se basa en algunos acontecimientos recientes del clima internacional.

111. Nadie duda que la evolución positiva del ambiente internacional permitirá reordenar las relaciones entre los Estados, tanto en la esfera política como en la económica.

112. Esa es la convicción que nos mueve y que anima a los grupos a los que pertenece mi país, es decir, el de los países no alineados en el plano político, y el Grupo de los 77 países en desarrollo en el económico. El Camerún se mantiene solidario con estos grupos que representan a los países en vías de desarrollo.

113. En el mundo actual, la paz, la seguridad y el progreso pasan por la democratización de las relaciones internacionales.

114. Esta afirmación, que procede de la Conferencia de los países no alineados, merece ser meditada. Los Ministros de Relaciones Exteriores de ese Grupo, reunidos en Georgetown en el mes de agosto pasado, notaron el desarrollo de un sistema multipolar en expansión que reemplazará a la actual división del mundo en dos bloques antagonistas. También constataron que en el curso de esta evolución surgen nuevos centros de poderío, al mismo tiempo que se afianzan las aspiraciones de independencia de muchos países. Hacemos notar que este análisis es similar al que hiciera recientemente el Secretario General de nuestra Organización al opinar sobre la concepción misma del Consejo de Seguridad, con palabras que nos parecen valederas. Como conclusión de su análisis él afirmaba que:

“En este momento de la historia, los intereses, la sabiduría y la importancia de la vasta mayoría de Potencias medianas y pequeñas no pueden ser dejados de lado en ningún sistema duradero de orden mundial” [A/8701/Add.1, pág. 2].

115. Es decir que para realizar la paz, una paz verdadera, no hay otro recurso que el de dirigir un llamamiento a todas las naciones, grandes o pequeñas. Así lo ha afirmado el Jefe de Estado del Camerún:

“...se trata, en efecto, de construir, sobre la solidaridad material de la humanidad, una solidaridad moral fundada en valores comunes; de construir una civilización universal que se nutra de la contribución original de cada pueblo. No hay nada asombroso, en consecuencia, en que la política

externa del Camerún se inspire en el doble principio de la paz y de la cooperación internacional con todas las naciones del mundo, sin discriminación. Nuestro no alineamiento tiene ahí una de sus bases, que corresponde a la voluntad de mi país de participar, en la libertad, en la edificación del destino común de la humanidad.”

116. Sr. GOMEZ BERGES (República Dominicana): Sr. Presidente, mis primeras palabras son para congratularos por la elección de que habéis sido objeto, en la seguridad de que vuestra sabiduría, vuestras condiciones de estadista y estudioso de los problemas que se refieren al panorama de la política internacional aseguran que los trabajos que tenemos por delante habrán de rendir un resultado eficaz y satisfactorio para todos los países del mundo.

117. Un insigne pensador antillano, sociólogo eminente, sostuvo la tesis de que el progreso moral de los pueblos corre en sentido contrario al progreso material de los mismos. Esa concepción sociológica es extensiva a los sucesivos períodos de la historia de la civilización.

118. En el mundo de hoy estamos asistiendo a un progreso tecnológico y científico de tanta magnitud que prácticamente podríamos decir que ha dejado atrás la fantasía del hombre, regida siempre por su gran imaginación. Así hemos llegado hoy a la invención de armas destructivas que podrían extinguir la especie humana; igualmente que con la llegada del hombre a la Luna cuando decimos que hemos entrado en la etapa del dominio de los espacios siderales.

119. Hoy día casi todo el mundo admite que, a esta altura de la civilización, el progreso material impulsado por la ciencia ha cambiado las características de un proceso natural en el hombre: la estructura de la mente individual y colectiva.

120. Resultaría difícil poder predecir hasta dónde puede llevar a todas las naciones el postulado de innegable realidad que es la inversión entre el progreso material y el progreso moral en la sociedad contemporánea.

121. De estas consideraciones podremos llegar a la reflexión que ha sido repetida desde épocas remotas de que, en verdad, el hombre es el verdadero enemigo del hombre. De ahí que la idea de predominio al precio de la destrucción y de la guerra no ha desaparecido todavía.

122. La labor realizada por la Organización de las Naciones Unidas para alcanzar la paz y proscribir el flagelo de la guerra, los hechos que se han sucedido y las acciones que se han tomado desde la Conferencia de San Francisco hasta nuestros días para evitar que las guerras se extiendan más allá de las áreas de conflictos, no deja dudas de lo expuestas que se encuentran las naciones a los estragos y a la violencia de una tercera guerra mundial, posiblemente de proporciones nucleares, que habría de dar al traste con todo vestigio de una sociedad siempre convulsa, pero que en el fondo de su alma anida una noble vocación a la paz. Se trata siempre de un riesgo que todos contemplamos sobrecogidos porque, no obstante los años transcurridos y los esfuerzos desplegados, aún no hemos podido evitar las tensiones internacionales que parecen ser el mayor enemigo de la paz.

123. El cuadro que acabamos de describir sabemos que no es nada esperanzador y que no correspondería presentarlo aquí por una delegación de un país territorialmente pequeño como es el nuestro, sino más bien, a las Potencias que inevitablemente rigen los destinos de la humanidad. Pero como tenemos conciencia plena de que todos los Estados son iguales y la experiencia nos enseña que las ideas son patrimonio de todos, nos hacemos eco de una inquietud que sabemos consta en el ánimo de una gran parte de la humanidad.

124. Debemos agregar a las anteriores consideraciones que estamos seguros que no son sólo aquellos hechos la causa de las anomalías que existen en el orden internacional.

125. Es posible que en el mundo actual exista un elemento causal, específico, disociador, que hace posible el desequilibrio entre el progreso material y el progreso moral del mundo en que vivimos: nos referimos específicamente a la crisis del derecho. Así vemos que, mientras más avanzamos en el desarrollo de las normas jurídicas consignadas en los tratados y en las convenciones, más se debilitan y menos eficientes son para hacerlas efectivas y asegurar así el necesario mantenimiento de la paz, y la convivencia razonable, como es el caso de la inobservancia de los tratados de alto sentido humanista del hombre, específicamente en los conflictos internacionales como resulta en el caso de las Convenciones de Ginebra sobre los prisioneros de guerra; los derechos inmanentes; el tráfico y el contrabando de los estupefacientes; la delincuencia internacional agravada por los secuestros de transportes aéreos, así como otras tantas violaciones al derecho.

126. De estas reflexiones concluimos que si estas cosas ocurren en el orden internacional, no sería nada aventurado asegurar que el obstáculo que se opone a la paz y a la eliminación de las tensiones internacionales es, como ya hemos señalado, la crisis del derecho.

127. Hemos reconocido que no es esa la única causa de la angustia en que vivimos los pueblos del mundo, pero no podríamos negar que mucho tiene que ver una crisis semejante para que no se encuentren soluciones viables a los problemas cuya solución compete directamente a los estados comprometidos en una divergencia y a la Organización de las Naciones Unidas que es la depositaria del más poderoso mecanismo con que se cuenta para la solución de esos conflictos.

128. No nos corresponde delinear doctrinariamente una política de tanta magnitud para salir del círculo vicioso en que nos encontramos. Pero sí nos corresponde ciertamente organizar, encontrar una salida a la crítica realidad que se contempla hoy, y podríamos descubrirla si las voluntades concuerdan en la necesidad de concertar un sistema para restaurar la confianza sin la cual no es posible una paz permanente.

129. No obstante la certidumbre de que esta tarea es difícil y de que requiere allanar muchos caminos para llegar a ese sistema de seguridad al cual se han referido tantas voces en este hemisferio, no es menos cierto que es necesario determinados sacrificios que pongan a prueba el auténtico deseo de paz que reina hoy en el mundo.

130. Uno de los métodos que la delegación de la República Dominicana estima que sería eficaz es aquél a que se hace referencia en la resolución 2864 (XXVI), que da facultad a los Estados Miembros de asumir posiciones sobre “los medios de acrecentar la eficacia del Consejo de Seguridad, de conformidad con los principios y disposiciones de la Carta de las Naciones Unidas”. Tenemos la convicción de que el acrecentamiento de esos métodos sería un paso de avance hacia la posibilidad de que se pueda llegar a la concertación del sistema de seguridad al cual nos hemos referido.

131. Pero tenemos que reconocer que el anhelado acrecentamiento de los medios para una mayor eficacia del Consejo de Seguridad requeriría la renovación de ciertos instrumentos fundamentales de que dispone el Consejo. De ahí que el Gobierno de la República Dominicana insista sobre el criterio de que se debe reformar la Carta en lo relativo al derecho del veto.

132. Estamos absolutamente seguros que no se podrá acrecentar la eficacia del Consejo de Seguridad mientras no desaparezca de la Carta un privilegio que riñe con la esencia misma de la democracia. Y ello, más que por un notable avance en las características de nuestra época, que está significativamente por su rebelión contra las viejas estructuras, porque

tal privilegio es ya una figura arcaica que tal vez tuvo razón de ser cuando los países victoriosos echaron las bases de esta Organización mundial y quisieron sustituir con el veto las alternativas del equilibrio internacional.

133. No obstante, estaríamos de acuerdo en que el método debería ser atenuado, de modo que no se ejerza ese derecho excepcional sino en las circunstancias en que se esté evidentemente en presencia de la alternativa de un conflicto que puede poner en peligro la paz del mundo.

134. La República Dominicana, que siempre se ha caracterizado por el apoyo que ha dado en nuestra Organización al predominio de los derechos humanos, tiene el firme convencimiento de que nunca antes nuestra civilización ha estado más comprometida en hacer efectiva la libertad y la dignidad del hombre. Por eso nos resultaría imposible admitir que los Estados pudieran violar o ser reticentes en el respeto y protección que deben darle a los derechos inherentes a la personalidad humana. No es difícil comprender que no puede existir la libertad allí donde esos derechos son conculcados.

135. Por todas estas razones, la República Dominicana es contraria a los actos de violencia en todas sus formas de disolución social; por eso repudiamos los atentados que, como el ocurrido recientemente en Munich, constituyen actos de barbarie que son "fruto del terrorismo más salvaje", como señalara nuestro Jefe de Estado, S.E. Joaquín Balaguer. Con mayor razón cuando con ello se hace víctimas a seres inocentes ajenos a los móviles que impulsan ciegamente los brazos de la acción destructiva.

136. En un período de avances tan crecientes como aquellos que ofrece la materia de los derechos humanos, no podemos cerrar los ojos y ser indiferentes ante los trágicos y recientes acontecimientos ocurridos en la conmovida ciudad olímpica. Por eso mi Gobierno no pudo dejar de dar su apoyo a la solicitud de inclusión en el programa del tema 92, relativo a las medidas para prevenir el terrorismo internacional que pone en peligro vidas humanas inocentes o causa su pérdida, o compromete las libertades fundamentales, en la seguridad de que en este cónclave habrá de surgir, además de enérgicas protestas, la acción necesaria para dar fin a hechos tan abominables.

137. No podemos dejar de referirnos en esta oportunidad al proceso de desarrollo que está en marcha en la República Dominicana hoy día, de acuerdo con los planes que impulsa el Gobierno constitucional con inexorable intensidad.

138. Si bien es cierto que una de las razones del estado de zozobra en que hoy se desenvuelve la humanidad, es el resultado de la crisis del derecho, no menos es que la forma más eficaz para lograrla es obtener un equilibrado desarrollo en todos nuestros pueblos. De ahí la expresión de Su Santidad Pablo VI, quien dijo: "El desarrollo es el nuevo nombre de la paz". Ha llegado este mensaje a todos los pueblos con profunda certidumbre y con un gran poder.

139. De ahí que mi Gobierno esté en estos momentos empeñado en la más profunda revolución de nuestras estructuras que recuerde la historia de La Hispaniola, con la implantación y puesta en ejecución del Código Agrario, que establece los mecanismos para poner en manos del agricultor la tierra que cultiva y sacar de las manos de la ambición desmedida las principales fuentes de riqueza de la República.

140. Mi Gobierno aspira a que, después de haber duplicado en apenas seis años el ingreso per cápita, podamos llegar a la vuelta de pocos años a continuar desarrollando nuestros recursos inmensamente ricos, y hasta ahora casi improductivos, de manera tal que podamos seguir afianzando la perdurabilidad de nuestras instituciones democráticas y extirpar de manera definitiva las razones que han dado paso a tan frecuentes convulsiones como registra la historia de la República Dominicana.

141. Y como otra vertiente dentro de ese espíritu de progreso que anima a la República Dominicana, podemos señalar la importancia que mi Gobierno le ha otorgado a las conclusiones que se encuentran sintetizadas en la Declaración de Santo Domingo [A/8721, anexo I, secc. 2], documento básico de la Conferencia Especializada de los Países del Caribe sobre los Problemas del Mar, que se celebró en Santo Domingo del 5 al 9 de junio, con la asistencia de 13 Ministros de Relaciones Exteriores del área del Caribe.

142. En esa oportunidad nuestra atención estuvo dirigida, no sólo hacia la explotación de las riquezas del mar, sino también hacia todo lo que exige la conservación de las especies como un aspecto inseparable de la cuestión fundamental de la explotación. Así también pudimos contribuir a una materia que involucra el medio humano y a la cual esta Asamblea le habrá de prestar especial atención. Tratamos con ello de dar un paso más hacia adelante en lo relativo al complejo problema de la contaminación en el desarrollo.

143. Por estas razones sería altamente conveniente obtener, en este período de sesiones, que los países aquí representados lleguen a soluciones concretas mientras nos dispongamos a cumplir con eficacia los principios ya aceptados en las convenciones existentes sobre el problema de la contaminación del mar que a todos nos incumbe, conscientes como estamos de que habremos de encontrar las soluciones adecuadas, en vista de la conexidad que tiene la contaminación con todo el proceso de desarrollo de las naciones.

144. La importancia y lo disímil de los temas de este vigésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General determina el interés que tienen los supremos rectores del mundo para buscar cada día soluciones más acordes con la realidad que vivimos. De ahí que después de un objetivo análisis acerca de la importancia que tiene la juventud hoy día, y advirtiendo sobre todo que más de la mitad del mundo tiene menos de 25 años, las Naciones Unidas recogieron esta afirmación categórica: "La joven generación es un segmento de la población cuyas necesidades son cada día mayores y cuya contribución al desarrollo es vital".

145. Como todos estamos conscientes de la responsabilidad que nos corresponde dentro de esta Organización de esforzarnos en los planes nacionales de desarrollo, nada es más urgente para lograr la plenitud de ese deber que incorporar la juventud a las graves tareas de la renovación y el desarrollo. Por ello, contemplamos con gran satisfacción el hecho de que vayamos a discutir el tema de la juventud, su educación, sus principios, sus necesidades, su participación activa en el desarrollo y en la cooperación internacional.

146. Hemos visto con grandes esperanzas cómo en este último decenio la juventud ha venido a desempeñar una tarea decisiva en el inevitable proceso de transformación de nuestras estructuras sociales, políticas y económicas y con la eficiencia que está llevando a cabo sus grandes responsabilidades.

147. Podemos afirmar que asistimos hoy a un fenómeno característico de este siglo y que llegará el momento en que las nuevas generaciones habrán de heredar esta Organización mundial, momento en el cual estamos seguros que incorporarán las más caras esperanzas de las generaciones pasadas.

148. Las nuevas generaciones reconocen que las Naciones Unidas son depositarias de los principios y de los ideales por los cuales ellas luchan con tanta dinámica y con tanto acierto para impulsar las ideas de los nuevos tiempos. Abogaremos, pues, para que se reexaminen en los respectivos planos nacionales las políticas sobre la juventud, a fin de que los organismos del sistema mundial multipliquen sus esfuerzos hacia la creación de nuevos proyectos que satisfagan sus justas ansias de superación.

149. En su encíclica *Populorum Progressio*, Su Santidad Paulo VI resumió la trascendencia que para el mantenimiento de la paz y el afianzamiento del progreso tiene el desarrollo, cuando dijo:

“Vosotros todos los que habéis oído la llamada de los pueblos que sufren, vosotros los que trabajáis para darles una respuesta, vosotros sois los apóstoles del desarrollo auténtico y verdadero, que no consiste en la riqueza egoísta y deseada por sí misma, sino en la economía al servicio del hombre, el pan de cada día distribuido a todos, como fuente de fraternidad y signo de la providencia.”

150. Permitidme que, para terminar mis palabras de esta tarde, acoja para nosotros esta otra exhortación de Paulo VI contenida en la misma encíclica:

“Hombres de Estado, a vosotros os incumbe movilizar vuestras comunidades en una solidaridad mundial más eficaz, y ante todo hacerles aceptar las necesarias disminuciones de su lujo y de sus dispendios para promover el desarrollo y salvar la paz. Delegados de las organizaciones internacionales, de vosotros depende que el peligroso y estéril enfrentamiento de fuerzas deje paso a la colaboración admirable, pacífica y desinteresada, a fin de lograr un progreso solidario de la humanidad en el que todos los hombres puedan desarrollarse.”

Se levanta la sesión a las 17.20 horas.